

Guayaquil, 22 de Julio del 2002

## INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE  
LA CASA DE LOS VESTIDOS  
GUAYAQUIL - ECUADOR

Señores accionistas:

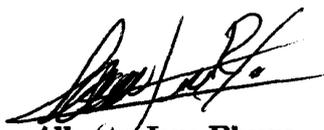
He Procedido a examinar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2001, de LA CASA DE LOS VESTIDOS en Calidad de Comisario principal de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Como Parte de mi examen, he verificado que los Administradores han dado cumplimiento a las normas, Estatutarias, legales y reglamentarias que rigen dentro de la empresa, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; Considero que los libros societarios son manejados adecuadamente, así también los comprobantes de respaldo como los libros de Contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

He revisado el Balance General de LA CASA DE LOS VESTIDOS al 31 de Diciembre del 2001 terminado en esta Forma, mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías, habiendo la Administración brindado toda la colaboración necesaria.

Agradezco a la administración por el apoyo prestado en el cumplimiento de mis funciones, no teniendo ningún otro comentario que realizar por el ejercicio Económico del 2001.

Atentamente



Alberto Jara Rivera  
COMISARIO



17-8 Julio 2002